



Quarenta maravedis.

SELLO QUINTO, VAREN-  
TAMARA VERIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CUATRO.

República de Soldados cumpliendo con  
 las y pagar cara de los correspond. p.  
 g. de los el soldado y soldados sin q. se  
 precian de la justicia a q. se admitiere o Allo.  
 fare en la cara y como posterior. p. N.  
 Provisos de veinte y cinco de Abril del año  
 de mil setecientos y dos se manda q. los  
 Profesores de la Veterinaria gozen de los  
 mismo Privilegio q. estan concedidos a los  
 Boticarios en el día del Consejo de diez  
 y nueve de Oct. de mil setecientos y nueve  
 firmando el Sr. D. Carlos Rey: de todo se com-  
 beare y aclarare las cédulas concedidas a  
 estos Profesores y a los Boticarios, el q.  
 no se les compela ni apremie a q. acepten  
 ni firmen el Oficio de Mayordomo del Comunal  
 Otro ninguno q. requiera alguna asistencia Per-  
 sonal, aung. sea manifestada. Puedan  
 aceptarlo voluntariamente y la de  
 los en sus propias Casas: con  
 este conocimiento podrá la Ciudad  
 proceder a hacer lo mas justo  
 con arreglo a estas disposiciones fir

